



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



Requisitos para obtener permiso de operación.

- VENIR A REGISTRAR EL NEGOCIO ANTES DE APERTURAR OPERACIONES.
- FOTOCOPIA DE ESCRITURA DE COMERCIANTE INDIVIDUAL O DE S. DE R. L.
- COPIAS DE R.T.N. DE LA EMPRESA, O IDENTIDAD DEL DUEÑO
- LICENCIA AMBIENTAL POR LA UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL. UMA (L 250.00)
- LICENCIA AMBIENTAL POR SERNA.
- REGISTRO SANITARIO.
- CROQUIS DE DONDE ESTÁ UBICADO EL LUGAR DEL NEGOCIO.
- SOLICITUD PARA EL ALCALDE Y SU CORPORACIÓN PARA PERMISO DE OPERAR NEGOCIO.
- CONSTANCIA DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA ALDEA DONDE VA A ESTARÁ UBICADO EL NEGOCIO.
- CONSTANCIA DE FECHA DEL ESTABLECIMIENTO.
- SOLVENCIA DEL INMUEBLE DONDE ESTARÁ UBICADO EL NEGOCIO.
- Y EN CASO DE ESTAR EXENTE DE PAGO PRESENTAR LA PERSONARÍA JURÍDICA Y LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE IMPUESTO.
- SOLVENCIA DEL IMPUESTO PERSONAL
- SI EL LUGAR DONDE ESTARÁN LAS INSTALACIONES ALQUILA ES NECESARIO LA CONSTANCIA O COPIA DEL ALQUILER DEL LOCAL FIRMADA POR AMBAS PARTES.
- CONSTANCIA Y INSPECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL (250)

Requisitos para la Cancelación de Negocio.

- CONSTANCIA DEL PRESIDENTE O JUNTA DIRECTIVA DEL PATRONATO FIRMADA Y SELLADA DE LA ALDEA DONDE ESTÁ UBICADO EL NEGOCIO QUE DE FE DESDE LA FECHA QUE ESTÉ CERRADO.
- CONSTANCIA FIRMADA POR EL DUEÑO DEL NEGOCIO QUE EL NEGOCIO VA HA SER CERRADO O ACTIVIDAD COMERCIAL SI VA A CAMBIAR, DIRIGIDA AL SR. ALCALDE Y SU CORPORACIÓN.
- FOTOCOPIA DE IDENTIDAD DEL DUEÑO
- CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DEL JUEZ DE POLICÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD.
- CANCELAR HASTA LA FECHA QUE CIERRA EL NEGOCIO.

EXEQUIEL ANDINO BARAHONA,
ADMON TRIBUTARIA.
CEL. 9622-63-26.